

## CARROCERIAS IBIMCO S.A.

### INFORME DE ANÁLISIS DE LA SITUACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

**COMISARIO REVISOR:  
ING. EDDISSON MORALES TOBAR  
AMBATO-ECUADOR**

#### **INFORME DE COMISARIO REVISOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CARROCERIAS IBIMCO S.A.**

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARROCERIAS IBIMCO S.A.**

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **CARROCERIAS IBIMCO S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

#### 1. INTRODUCCION

La economía mundial sigue mostrando signos de recuperación, pero a un ritmo menor al esperado. Sin embargo, a pesar de las mejoras en los indicadores macroeconómicos de Europa y China, en Estados Unidos los resultados no han alcanzado las expectativas, por lo que se esperan crecimientos lentos contrastados con las proyecciones que se hicieran a inicio de año. No obstante, cabe señalar, es más probable que se dé una aceleración del crecimiento para el año 2014, en el contexto de una disminución de las tensiones financieras. La economía ecuatoriana, experimentó un crecimiento del 3,8% lo que significa un crecimiento moderado en relación con años anteriores, Para el 2014, el crecimiento se estima entre 4,5% y 5,1%.

De acuerdo con los primeros planes presentados, es probable que las primeras cadenas productivas seleccionadas en la etapa inicial de este proyecto nacional sean las que impulsen el crecimiento los próximos años; entre ellas se encuentran: Primarias Elaboradores de cacao. Elaboradores de café. Elaboradores de pescado. Elaboradores de productos lácteos. Industriales Derivados de petróleo. Metalmecánica. Químicos y farmacéuticos. Papel y cartón. Plásticos y caucho. Servicios Conocimiento y tecnología. Turismo. Logística.

Estudios realizados por empresas especializadas analizan variables como el Producto Interno Bruto. Ecuador retoma la senda de crecimiento con un ritmo sostenido del PIB de 4,4% como promedio anual.

En los últimos tres años la Balanza Comercial ha mostrado déficit, sin embargo en el 2011 y 2012 el déficit se ha reducido en un 65% y 60% respectivamente.

En el 2013 presenta un déficit de 1.059,88 millones de dólares cifra mayor al año anterior en donde se registraba un superávit de 20.87 millones de dólares.

Las importaciones continúan liderando el mercado en Ecuador, pese a las políticas adoptadas por el Gobierno de turno, estas en el 2013 han crecido un 9% con respecto al 2012, porcentaje superior al percibido en el año anterior con respecto al 2011 las importaciones crecieron un 6%.

Una debilidad de la política externa es que los principales mercados para los productos exportables del Ecuador distintos del petróleo siguen siendo la Unión Europea y los Estados Unidos, y el Ecuador ha perdido o está por perder las preferencias arancelarias para sus exportaciones..

La economía ecuatoriana sustentada en la bonanza petrolera y en la dolarización no puede darse el lujo de experimentar disminuciones en las exportaciones privadas.

Sin embargo la dolarización ha permitido tener precios transparentes y ha contribuido a mantener la inflación por debajo del 5%. La dolarización es el sustento de la estabilidad macroeconómica y permitió inclusive mejorar la calificación del riesgo país.

El Ecuador ha modernizado su infraestructura gracias a una elevada inversión pública, financiado con dinero del petróleo y los créditos chinos, mientras que el gasto corriente crece al ritmo de la recaudación tributaria.

El índice de inflación en el Ecuador correspondiente al 2012, fue del 4,16%, menor que el 2011, pero alta para una economía dolarizada. Para el 2013 se registró el 2,70%

En conclusión el país crece al ritmo del gasto estatal, sin embargo al agotarse las fuentes de recursos propios se recurre al endeudamiento, el cual no ha sido canalizado para mejorar las condiciones de los sectores productivos sino gastado en programas que buscan réditos electorales.

Las oportunidades de crecimiento del sector empresarial están indexadas a la relación comercial que se logre mantener con las entidades gubernamentales.

CARROCERIAS IBIMCO S.A., ha desarrollado sus actividades, en el año 2013 con un esfuerzo constante y perseverante de los accionistas y trabajadores ha logrado una rentabilidad adecuada.

Mantenerse en un mercado con una competencia agresiva y desleal, hace que el margen de las utilidades sea regularizado continuamente.

### **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros, así como de las resoluciones de la junta general.**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

### **Responsabilidad de la Comisario Principal**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía; y, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

### **Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CARROCERIAS IBIMCO S.A., al 31 de diciembre de 2013; y, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, se verifico que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

### **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía se encuentra implementando adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

### **Cumplimiento a Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2013, la compañía mantuvo trabajadores contratados por la empresa las obligaciones que se tiene con el IESS y el MRL se encuentra al día según el requerimiento de Ley para tener este tipo de servicios.

### **Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

La compañía actualmente utiliza un paquete contable integrado y desarrollado de acuerdo a los requerimientos de la empresa, este sistema permite integrar las transacciones de compra, venta, cobranzas y pagos en contabilidad, disminuyendo el valor de las variaciones en los estándares de mano de obra y costos. Permitiendo a los analistas obtener una mejor visión de los resultados y a los administradores adoptar decisiones sustentadas en costos con una gran aproximación a la realidad. Una tarea pendiente es el control de las mermas y desperdicios.

### **Principales políticas contables**

Las principales políticas contables de la compañía se encuentran de acuerdo con los criterios contables establecidos a través de las disposiciones contables y por las leyes aplicables en el Ecuador.

De acuerdo con el criterio contable las compañías en el Ecuador deberán ajustarse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento a todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

### **RECOMENDACIÓN**

Las resoluciones que la compañía tome tiene que documentarse ya que es de responsabilidad del representante legal de la compañía realizar o cumplir lo que los accionistas han determinado, toda

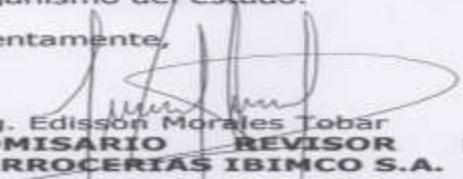
resolución de junta debe ser cumplida por los administradores de la compañía, las actas de junta deberán ser llevadas en un libro especial que para el efecto se llamará libro de juntas generales.

Deberá realizar una adecuada elaboración y utilización de los reglamentos, manual de procedimientos, políticas, normativas, entre otras, indicando los diferentes procesos que se deben realizar para el normal funcionamiento de la compañía; y, determinando niveles de autorización.

Las políticas contables deben ser elaboradas y puestas en práctica para cumplir con los lineamientos de las NIIF PYMES y de la implementación presentada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Se comunica a los administradores y accionistas que se deberá contratar los servicios de un actuario, con la finalidad de que la compañía realice las provisiones correspondientes a la parte jubilar, esta información también se deberá comunicar al SRI ya que es un requisito indispensable de acuerdo a resolución emitida por este organismo del estado.

Atentamente,

  
Ing. Edison Morales Tobar  
**COMISARIO REVISOR**  
**CARROCERÍAS IBIMCO S.A.**

**PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA**